

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3014-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 04 de junio de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en ciento sesenta y uno (161) folios;

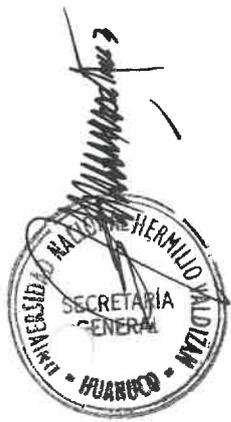
CONSIDERANDO:

Que la Directora de Asuntos y Servicios Académicos, mediante Oficio N° 455-2019-UNHEVAL-VRACAD-DAySA, del 22.MAY.2019, remite el Oficio N° 0240-2019-UNHEVAL-FMVZ/D, mediante el cual el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicita que las siguientes resoluciones sean aprobadas por Consejo Universitario:

1. Resolución N° 060-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 03.MAY.2019, que autorizó a la alumna **Claudia Estefani Noblejas Nuñez**, de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, la inscripción de tres cursos en la modalidad de dirigido, para el año académico 2019, a cargo de los docentes que se hacen mención en dicha Resolución; asimismo, se le autorizó a rendir su examen de subsanación del curso de Patología Clínica, correspondiente al año académico 2018.
2. Resolución N° 061-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 06.MAY.2019, que autorizó a la alumna **Wendy Micke Mines Huaman**, de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, la inscripción de cuatro cursos en la modalidad de dirigido, para el año académico 2019, a cargo de los docentes que se hacen mención en dicha Resolución.
3. Resolución N° 062-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 06.MAY.2019, que autorizó a los alumnos **Smantha Krysty Inocente Garcia**, **Jennifer Ardella Tafur**, **Jesús W. Alvarez Zevallos**, y **Samuel Hamin Jimenez Ferrer**, de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, la inscripción de asignaturas referidas en la Resolución en mención, en la modalidad de dirigido, para el año académico 2019, a cargo de los docentes que se hacen mención en dicha Resolución.
4. Resolución N° 063-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 07.MAY.2019, que autorizó al alumno **Johann Tanho Villavicencio Olano**, de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, la inscripción de dos cursos en la modalidad de dirigido, para el año académico 2019, a cargo de los docentes que se hacen mención en dicha Resolución.
5. Resolución N° 064-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 07.MAY.2019, que autorizó al alumno **Moisés Agustín Guerra Silva**, de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, la inscripción de tres cursos en la modalidad de dirigido, para el año académico 2019, a cargo de los docentes que se hacen mención en dicha Resolución.
6. Resolución N° 065-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 07.MAY.2019, que autorizó al alumno **Jino Andree Bravo Moya**, de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, la inscripción de cinco cursos en la modalidad de dirigido, para el año académico 2019, a cargo de los docentes que se hacen mención en dicha Resolución.
7. Resolución N° 066-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 07.MAY.2019, que autorizó a la alumna **Lizbeth Jessica Montoya Borja**, de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, la inscripción de seis cursos en la modalidad de dirigido, para el año académico 2019, a cargo de los docentes que se hacen mención en dicha Resolución.
8. Resolución N° 067-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 08.MAY.2019, que autorizó a la alumna **Marlene Isabel Chavez Salazar**, de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, la inscripción de cinco cursos en la modalidad de dirigido, para el año académico 2019, a cargo de los docentes que se hacen mención en dicha Resolución.
9. Resolución N° 068-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 08.MAY.2019, que autorizó a la alumna **Jennifer Karen Almonacid Apaza**, de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, la inscripción de tres cursos en la modalidad de dirigido, para el año académico 2019, a cargo de los docentes que se hacen mención en dicha Resolución.
10. Resolución N° 069-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 08.MAY.2019, que autorizó al alumno **Cony Josue Espinoza Meza**, de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, la inscripción de dos cursos en la modalidad de dirigido, para el año académico 2019, a cargo

///...

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente





"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

.../// Resolución Consejo Universitario N° 3014-2019-UNHEVAL

-2-

de los docentes que se hacen mención en dicha Resolución; asimismo, se le autorizó, en forma excepcional, la inscripción extemporánea, en el curso de Parasitología Veterinaria, en el año académico 2019, a cargo del docente que se hace mención en la Resolución.

11. Resolución N° 071-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 08.MAY.2019, que autorizó a la alumna **Nohely Jackelin Albino Calzada**, de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, la inscripción de un curso en la modalidad de dirigido, para el año académico 2019, a cargo del docente que se hace mención en dicha Resolución.

Que, asimismo, la Directora de Asuntos y Servicios Académicos, mediante Oficio N° 446-2019-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA, del 20.MAY.2019, remite para ser aprobada por el Consejo Universitario, la Resolución N° 070-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 08.MAY.2019, que autorizó a la alumna **Doila Miagros Rosas Jara**, de la carrera profesional de Medicina Veterinaria, la inscripción del curso de Salud Pública y Epidemiología Veterinaria, en la modalidad de dirigido, para el año académico 2019, a cargo del docente que se hace mención en dicha Resolución.

Que en la sesión ordinaria N° 31 de Consejo Universitario, del 30.MAY.2019, ante los documentos sustentatorios y por ser casos excepcionales que no están establecidos en el Reglamento de Estudios de la UNHEVAL, el pleno acordó ratificar las Resoluciones N°s 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070 y 071-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL; remitiéndose todo lo actuado a la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos para que proceda conforme a sus atribuciones;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0606-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por las Resoluciones Rectorales N°s 0690 y 0682-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, el 04 de junio de 2019 y de Secretario General de la UNHEVAL al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, del 03 al 14 de junio de 2019;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** las Resoluciones N°s 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070 y 071-2019-UNHEVAL-FMVZ/CF, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL; precisadas en los considerandos de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **REMITIR** todo lo actuado a la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos para que proceda conforme a sus atribuciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **DISPONER** que la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, el Decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria y demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 4°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Javier G. LÓPEZ Y MORALES
RECTOR(E)

CPC. Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:
 Rectorado-VRACad
 VRInv-AL-OCI Transparencia
 FMVZ DCalidad DAYSA LPA
 URCyAA Archivo

para transcribir y/o para
 conocimiento y demás fines

